



DESDE EL FORO

POR JUAN DE DIOS CRESPO

Como decíamos ayer...

Hay que buscar la verdad, única forma de hacer justicia; incluso en el deporte, que no puede ser menos que las demás facetas

No quisiera pecar de inmodesto por apropiarme de las palabras del insigne Fray Luis de León, allá por el Siglo XVI cuando, tras cinco años de calabozo (y de los de verdad) a los que le condenó la Inquisición, y que retomó Miguel de Unamuno, tras pasar por cuatro años de destierro durante la dictadura de Primo de Rivera. Con ello comenzaba siempre sus clases Fray Luis, para recordar, siquiera brevemente, lo comentado el día anterior. Lejos de mi la idea, ni tan siquiera remotamente, de acercarme a estos grandes de la Literatura española pero, cuando la dirección de SUPER me propuso volver a escribir, tras quince años de parón, en su diario, quise tener el mismo título que entonces, 'desde el foro', y la primera frase que me vino a la mente fue la que aprendí en el colegio como uno de los momentos más gloriosos de la Universidad. Esa simple frase, dicha tras volver de duras pruebas; contenía toda la hidalguía, intelecto, sarcasmo y fuerza necesaria para combatir la estupidez humana.

Esta vuelta a los ruedos periodísticos no pretende sino acercar el mundo del derecho a los lectores, habida cuenta de que su importancia es cada vez más relevante en el deporte y que todos los involucrados en el mismo hemos de intentar ser más justos en nuestras apreciaciones cuando un árbitro expulsa a un jugador o una sanción por dopaje parece tocar la fibra nacionalista. Esa será mi labor, que intentaré sea agradable y que la verborrea leguleya no canse a quien me lea y procure llegar al final del artículo.

Hace apenas unas semanas coincidieron en el tiempo dos hechos que, aunque sean tan distantes en el lugar y origen, sí me dieron la idea de esta primera incursión. El lucrativo caso 'Madrid Arena', con el fallecimiento de cuatro adolescentes, ha llenado papel, ondas e imagen con todas las variantes del pensamiento adecuadas al mismo. Desde el *nunca más* hasta todos a la cárcel, las voces reclamaban justicia, pero ésta no tiene los tiempos que la sociedad exige, así que dejemos que actúe y que depure y sancione a quien deba.

El otro hecho, casi simultáneo, fue la sentencia del Tribunal Arbitral del Deporte (el ya famoso TAS) en el caso del equipo Al Masry contra la Federación de Fútbol Egipcia. Quizá sea mejor recordar que se trata de la muerte de 74 aficionados en el mes de febrero pasado, en un partido de fútbol celebrado en la ciudad de Port



El caos de Port Said.

REUTERS

Said. La mezcla de la llamada primavera árabe y el que los fallecidos fueran seguidores del Al Ahly, gran fuente de jóvenes que participaron en la caída del régimen de Mubarak, era un cóctel tan explosivo que la federación cargó las tintas contra Al Masry y le condenó, casi de inmediato y sin demasiadas pruebas o instrucción, a no competir en la temporada 2012/13, a bajar a segunda en la 2013/14 y a cuatro años de no jugar en el estadio donde se produjeron los hechos.

El TAS, sin embargo, y tras un juicio en el que participé como abogado del Al Masry, decidió que no mantenía las dos primeras, y más graves sanciones, y sólo dejaba la última. Y ello porque pudimos demostrar que la policía no cumplió con su deber (falta de control fuera del estadio, fallos en la entrada, errores en el despliegue antes del final del partido, desatino en la ejecución del plan de seguridad, etc) además de la responsabilidad del dueño del campo, el Ayuntamiento de la ciudad.

Eso significa que la responsabilidad objetiva que se aplica siempre en las sanciones a los equipos de fútbol por hechos acaecidos en sus estadios, no es, ni debe ser siempre, culpa de éstos, sino que hay que buscar la verdad porque es la única forma de hacer justicia, incluso en el deporte, que no puede ser menos que las demás facetas de la vida.

Y ello me recuerda que en un partido que se celebró el 19 de marzo de hace ya muchos años, la UEFA abrió expediente al Valencia CF, no por lo ocurrido en el campo, sino por el ruido, los *masquets* y otros instrumentos falleros que, para descubrimiento del órgano futbolístico, existían en Valencia... Es obvio decir que dicho expediente se archivó, pero no sin ardua pelea por mi parte.

«Esta vuelta a los ruedos periodísticos no pretende sino acercar el mundo del derecho a los lectores, ya que su importancia es cada vez más relevante en el deporte»